CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

CVE-2014-16790 *Notificación por comparecencia de actuaciones administrativas. Requerimiento de documentación complementaria en relación con solicitud de autorización para instalación de tratamiento de residuos y para la operación de tratamiento de residuos. Expediente administrativo SPC/AIOT/017/2012, término municipal de Astillero.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27/11/92), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14/01/99) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 31/12/01) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado que más abajo se relaciona, por dos veces, a través del Servicio de Correos, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Dirección General de Medio Ambiente, por medio de la presente se procede a la publicación de anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria conteniendo una somera indicación del acto y del lugar donde los interesados podrán comparecer, en el plazo que se indica, para conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Apellidos y nombre o razón social: Diego Cano Martínez.

Dirección: Polígono Industrial de Morero P1, Nave 5 - 39611 -Guarnizo - Astillero

Acto a notificar: Requerimiento de documentación complementaria en relación con solicitud de autorización para instalación de tratamiento de residuos y para la operación de tratamiento de residuos.

Plazos: Podrá comparecer ante la Dirección General de Medio Ambiente (Servicio de Prevención y Control de la Contaminación, sito en la calle Lealtad, 24, 2ª planta - 39002 - Santander), en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para conocer el contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.

Santander, 19 de noviembre de 2014.
El director general de Medio Ambiente,
David Redondo Redondo.

2014/16790

CVE-2014-16790